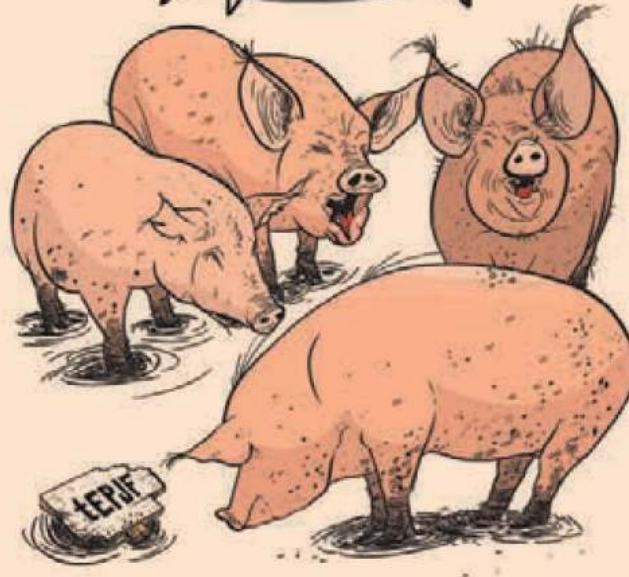


Rebelión en la granja

Chavo del Toro

 **REBELIÓN EN LA GRANJA**
@chavodeltoro

¡MARRANO!



Remoción en la granja

Perujo





TRIBUNAL BICÉFALO ● ROCHA



**JUAN JESÚS GARZA ONOFRE
Y JAVIER MARTÍN REYES**

La irresponsabilidad de un magistrado que se aferra al poder ha llevado al Tribunal Electoral a la mayor crisis de su historia.

Las dos presidencias electorales

Resulta increíble que en un país con graves problemas de legalidad e incesantes ataques al Estado de Derecho, el Tribunal Electoral (TEPJF) se comporte sin el mayor atisbo de responsabilidad.

Ayer, cinco de los siete magistrados decidieron “remover” a José Luis Vargas como su presidente, y nombraron en sustitución a Reyes Rodríguez. Se trata de un suceso atípico para la justicia electoral, pero que tiene raíces profundas.

Lo visto es producto de la peor presidencia en la historia del TEPJF, encabezada por un magistrado que nunca se comportó como tal, que mostró incongruencia en sus votos y una alarmante sumisión al poder en turno. Vargas ha sido alguien que, como pocos, ha trasladado sus preferencias políticas a sus decisiones jurídicas.

Estamos frente a un sujeto investigado por enriquecimiento ilícito, que fungió como el más ferviente defensor de Salgado Macedonio, que ha violado una y otra vez las normas internas del TEPJF y que incluso ha tenido la puntada de autodenominarse “el Pipila de la democracia”, mientras tilda a sus colegas de “manada”.

En principio, parecería difícil no celebrar el fin de la presidencia de Vargas. Pero, bien vale llamar la atención sobre cómo se consumó esta “remoción”, una figura que no está expresamente contemplada en ninguna ley.

¿Cómo fue, entonces, que se gestó la salida de Vargas? Ayer, el (todavía) presidente convocó a sesión pública. Sin embargo, al inicio el magistrado Felipe de la Mata solicitó incluir un tema a discusión: una evaluación de desempeño de la Presidencia. A su petición se sumaron los magistrados Fuentes, Infante, Otálora y Rodríguez, quienes pidieron votar esa propuesta. Vargas se negó: dijo que eso era un “golpe de Estado”, que sus oponentes generarían una “crisis constitucional” y que él no renunciaría. Los cinco insistieron y Vargas suspendió la sesión.

Luego los cinco magistrados firmaron un oficio solicitando que Vargas reanudara la sesión en un plazo de quince minutos. Esto no sucedió y la mayoría del TEPJF concluyó, por tanto, que Vargas estaba ausente. Así, la magistrada Otálora, actuando como presidenta, convocó a reanudar la sesión. Más importante aún, en esta convocatoria

se incluyeron dos puntos adicionales: la remoción de Vargas por incumplir con sus obligaciones y la elección de un nuevo presidente.

Finalmente sucedió lo inevitable. Los cinco magistrados montaron una sesión paralela, en la que no estuvo ni Vargas ni la magistrada Soto, su única e incondicional aliada. Ahí expusieron las múltiples faltas en las que había incurrido Vargas, votaron por unanimidad la remoción y designaron a Rodríguez como nuevo presidente. En cuestión de minutos, terminó la presidencia de Vargas.

El conflicto, por supuesto, no finalizó ahí. Vargas convocó a una rueda de prensa, en la que se ostentó como presidente. Afirmó que “la sesión alterna era nula”, que distintas actuaciones constituían el delito de “ejercicio ilícito de funciones” y dijo que convocaría a todos a una nueva sesión privada. Así fue como llegamos al absurdo de tener dos presidencias: la de Vargas y la de Rodríguez.

Seguramente faltan varios episodios de esta tragicomedia. Pero pase lo que pase, la descomposición del TEPJF es patente. Con la eventual salida de Vargas, estaríamos ya

ante la cuarta persona que ha conseguido esta posición desde 2016. Esto es un recordatorio no sólo de la enorme inestabilidad de dicha institución, sino también de la urgente necesidad de elevar los perfiles de los magistrados electorales, de reformar los mecanismos de designación, y de repensar la función de la presidencia. Y es que si bien muchas personas tienen las capacidades para ser magistrados electorales, no todos las tienen para ser magistrado presidente.

A veinticinco años de la creación del TEPJF, es triste que este sea el estado de la autoridad que resolverá en las siguientes semanas las impugnaciones en casos tan polémicos como los de la gubernatura de Campeche y Michoacán, las multas a los influencers del Verde y de Movimiento Ciudadano, entre varias más.

Por la patética irresponsabilidad de un magistrado que se aferra al poder a pesar de haber perdido el respaldo de sus pares, estamos ante la mayor crisis en la historia de la justicia electoral. Lamentablemente, quien pagará los platos rotos es toda la ciudadanía.

*Juan Jesús Garza Onofre es investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. @garza_onofre
Javier Martín Reyes es investigador de la División de Estudios Jurídicos del CIDE. @jmartinreyes*



Recurrirá a la Corte

El presidente del Tribunal, José Luis Vargas Valdez, presentará ante la Suprema Corte una controversia dentro del Poder Judicial con base en el artículo 11, fracción 17 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, para que sea esa instancia la que se pronuncie sobre la legalidad de los actos derivados de ayer.

El citado artículo dice:

“Conocer y dirimir cualquier controversia que surja entre las Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y las que se susciten dentro del Poder Judicial de la Federación con motivo de la interpretación y aplicación de los artículos 94, 97, 100 y 101 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los preceptos correspondientes de esta Ley Orgánica.”

— De la Redacción



#ENPRESIDENCIA

TRIBUNAL REALIZA CAMBIO

CINCO DE LOS SIETE MAGISTRADOS DEL TEPJF VOTARON PARA NOMBRAR A REYES RODRÍGUEZ EN LUGAR DE JOSÉ LUIS VARGAS, QUIEN DESCONOCE LA DESTITUCIÓN

POR MISAEL ZAVALA/P4

#DOBLEMANDO

SE PELEAN PRESIDENCIA DEL TEPJF

CINCO MAGISTRADOS ARREBATAN LA TITULARIDAD A JOSÉ LUIS VARGAS Y NOMBRAN A REYES RODRÍGUEZ

POR MISAEL ZAVALA

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se sumergió en una crisis a causa de la división de dos grupos, lo que culminó en la definición de que el máximo órgano electoral lo presiden dos magistrados: José Luis Vargas Valdez y Reyes Rodríguez Mondragón. Cinco de los siete magistrados

dieron un albazo para remover a Vargas Valdez como presidente de la Sala Superior del órgano electoral y sustituirlo por Rodríguez Mondragón. Ayer, al arrancar una sesión ordinaria del Tribunal, los magistrados Felipe Fuentes, Janine Otálora, Indalfer Infante, Felipe de la Mata y Reyes Rodríguez presionaron para meter de manera sorpresiva un punto para analizar el desempeño de Vargas Valdez al frente del Tribunal. En ese momento, Vargas Valdez



ya advertía un intento de "Golpe de Estado" en su contra y adelantó que no renunciaría a su cargo. Tras una hora de debate y al ver que los cinco magistrados seguían presionando, el presidente suspendió la sesión.

Mástarde, los cinco magistrados convocaron a una nueva sesión de la Sala Superior, bajo la conducción de la magistrada Janine Otálora —sin la presencia de Mónica Soto, ni José Luis Vargas—, donde se definió remover al presidente del TEPJF y ahí mismo asumió Rodríguez Mondragón.

Algunos de los argumentos fueron que Vargas Valdez faltó al respeto a sus pares al llamarles "manada", la discrecionalidad en el turno de asuntos, impedir la remoción del secretario general de Acuerdos, presunta aplicación forzosa del polígrafo y despido injustificado del personal.

Los magistrados se escudaron en el artículo 180, fracción XV de la ley orgánica del PJF, que dice: "las atribuciones de los magistrados son las demás que les señalen las leyes o las que sean necesarias para el correcto funcionamiento del Tribunal".

Sin embargo, Vargas Valdez respondió que los magistrados hicieron algo ilegal, ya que no existe la figura de la remoción o destitución, como lo dice el artículo 171 de la Ley orgánica del PJF: "los magistrados de la Sala Superior elegirán de entre ellos a su presidente o presidenta por un periodo de cuatro años".

En entrevista para la Mesa de Opinión **El Heraldo de México-La Silla Rota** con Alfredo González y Jorge Ramos, el magistrado Vargas Valdez sostuvo que él es el único presidente en funciones, y adelantó que presentará ante la Corte una controversia dentro del Poder Judicial, ya que hubo usurpación del ejercicio de sus funciones y un albazo para el control de una institución.

"Al rato, al presidente de la Corte, al presidente del Senado o incluso el Presidente de la República le puede suceder. Son guerras que ponen en peligro a la justicia electoral en México y a las instituciones", expuso.

Sostuvo que esa pelea en el TEPJF pone en riesgo a la institución, ya que afecta a la certeza de cara a los próximos juicios. Y expuso que hay molestias de sus pares porque indican que como presidente les ha quitado privilegios. **ff**

EN FAST TRACK

4

• HORAS BASTARON PARA REMOVER A VARGAS VALDEZ.

3

• AÑOS LE FALTAN PARA CONCLUIR SU CARGO.

2

• FUNCIONARIOS MÁS FUERON DESTITUIDOS EN LA SESIÓN.



VE UN
ILÍCITO

1

• José Luis Vargas Valdez afirmó que hoy convocará a una sesión privada para discutir los puntos del día.

2

• La convocatoria hecha por la magistrada Janine Otálora constituye el ejercicio ilícito de funciones, asegura.

3

• El magistrado Felipe de la Mata fue quien solicitó poner a votación el desempeño de la presidencia del Tribunal.

4

• El presidente de la Jucopo en el Senado, Ricardo Monreal, llamó a actuar rápido para evitar una crisis.



ACUSA ALBAZO

• José Luis Vargas dio un mensaje luego de ser removido del cargo.





SE IMPONEN

• El grupo de los cinco magistrados que arrebató la presidencia a José Luis Vargas acusa irregularidades en su desempeño.



Veta El Bronco reforma “pro vida”

**JUAN RICARDO MONTOYA
Y YOLANDA CHIO**
CORRESPONSAL

El gobernador de Nuevo León, Jaime Rodríguez Calderón, vetó la nueva Ley de Educación aprobada el 20 de julio por el Congreso estatal, la cual obligaba a las escuelas públicas de la entidad a enseñar “el respeto a la vida desde la concepción hasta la muerte natural”.

El subsecretario de Asuntos Jurídicos del gobierno estatal, Homero Cantú, presentó un escrito ante el Legislativo, en el cual formaliza el veto a la reforma.

El documento detalla que la modificación a la ley no incluye un estudio de impacto económico que las nuevas disposiciones en el erario estatal, como se estipula en

la Ley de Disciplina Financiera.

Carlos de la Fuente, coordinador de la bancada del Partido Acción Nacional (PAN), primera fuerza en el Legislativo, respondió que no existen motivos para que el gobierno estatal rechace la nueva ley.

“Es muy lamentable el veto. Siempre estuvimos en contacto con la Secretaría de Educación y con la Tesorería del estado”, dijo en rueda de prensa.

En Hidalgo, los tres diputados del PAN en el Congreso estatal, Claudia Lilia Luna Islas, Asael Hernández Cerón y María Teodora Islas Espinoza, acudieron a la sala Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para interponer un recurso de revisión al dictamen mediante el cual la mayoría morenista de la 64 Legislatura votó en favor de la

interrupción legal del embarazo hasta las 12 semanas de gestación.

Según los legisladores panistas, se les negó el derecho a manifestar su postura y emitir su voto durante la sesión del Congreso en la que se

aprobaron las modificaciones a la Ley de Salud y el Código Penal, el pasado 30 de junio.

Es la segunda ocasión en que los legisladores intentan echar abajo la legalización del aborto —la cual ya está vigente— mediante recursos en tribunales electorales.

El 19 de julio, el Tribunal Estatal Electoral de Hidalgo desechó un recurso similar promovido por los mismos legisladores. Los magistrados se declararon incompetentes para resolver este juicio por considerar que se circunscribe a la esfera del derecho parlamentario y no al ámbito electoral.



“Tiran” presidencia del TEPJF; José Luis Vargas pide diálogo

Destituyen a Vargas al frente del TEPJF

REDACCIÓN
@DDMexico

Por unanimidad, cinco de los siete magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) aprobaron remover a José Luis Vargas Valdez como presidente de este órgano especializado.

La decisión se dio tras una serie de escándalos relacionados con la obtención de su patrimonio, así como medidas administrativas tomadas al frente del TEPJF, de las cuales algunas las han considerado como irregulares.

En un primer momento de la sesión pública de ayer, sus compañeros pidieron evaluar su gestión, a lo que Vargas Valdez se negó, al asegurar que ese asunto no estaba en el orden del día, razón por la que se suspendió el encuentro.

Además, los exhortó a resolver pendientes programados y adelantó que no permitiría un “golpe de estado” ni renunciaría, al tiempo que dijo que estén a la altura de su investidura constitucional.

Sin embargo, más tarde, Janine Otálora, en calidad de magistrada presidenta por Ministerio de Ley, convocó a sus colegas, Felipe de la Mata Pizaña, Felipe Fuentes Barrera e Indalfer Infante, para que con base en un análisis se votara la destitución de Vargas Valdez.

Mientras que en un mensaje a medios, Vargas Valdez afirmó que su degradación fue “nula e ilícita”, por lo que, aseveró, todavía es presidente del TEPJF, al tiempo que llamó a sus compañeros a platicar hoy sobre este asunto.





TWITTER

⊕ El ahora "extitular" del Tribunal está señalado por irregularidades.



Caso podría implicar juicio político a los magistrados

El diálogo al interior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) es la mejor solución para sacar a esa institución de la crisis, la peor de su historia, consideró Arturo Espinosa, académico y consultor en derecho electoral.

Señaló que el camino legal es largo y la intervención del Senado podría implicar juicio político a los magistrados; en ambos casos se generaría, además, “incertidumbre” legal, sobre todo ahora que está el

proceso de calificación de la elección de junio pasado.

“Hay varios caminos para superar esta crisis: podría elevarse a la Comisión de Administración; que intervenga el Senado, lo que implicaría llevar a juicio político a algunos magistrados, o encontrar solución mediante el diálogo entre magistrados; esta última es la mejor”, dijo.

Recordó que el TEPJF tiene “cierta autonomía” al interior del propio Poder Judicial de la Federación, ya

que ni la Suprema Corte ni el Consejo de la Judicatura son su superior jerárquico y, por tanto, ellos mismos deciden quién los gobierna.

De hecho, hizo ver que la presidencia del TEPJF es de *primus inter pares*, es decir, que el propio colegiado designa a su presidente o presidenta, lo que obliga a acuerdos internos, mismos que se deben buscar en este momento, sobre todo pensando en el bien institucional.

Señaló que el reglamento interno sólo prevé dos escenarios para la conclusión del encargo de presidente de TEPJF. Uno, cuando concluyó el periodo para el que fue electo, y el otro, cuando el magistrado presidente renuncia. —**David Saúl Vela**



PROYECTO
EDUCATIVO



Se sublevan 5 magistrados contra Vargas

EL TRIBUNAL Electoral tiene ahora dos presidentes: Reyes Rodríguez, nombrado por los inconformes, y José Luis Vargas, que se niega a abandonar el cargo.

CONADE: ¿medallas vs. la salud?

NADIA RODRÍGUEZ
nrodriguez@ejecentral.com.mx

El magistrado Felipe de la Mata inició el estallido del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), pero la pólvora que alimentó la detonación viene creciendo desde hace meses. Ahora, el Tribunal vive su crisis más grande al tener, al mismo tiempo, dos magistrados que se ostentan como presidentes del órgano: José Luis Vargas y Reyes Rodríguez.

En un hecho completamente fuera de lo usual, el magistrado Felipe de la Mata solicitó añadir a la orden del día que el pleno de la Sala Superior realizara un "análisis relativo a las funciones y desempeño de la presidencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación", es decir, evaluar a Vargas Valdez.

"Les quiero pedir de la manera más atenta y más respetuosa que estén a la altura de su investidura constitucional. Que no se esté intentando o provocando un golpe de Estado", contestó el magistrado presidente del Tribunal y añadió que los asuntos del gobierno del TEPJF no debían discutirse en esas condiciones y ordenó un receso.

Felipe de la Mata, Felipe Fuentes, Indalfer Infante, Reyes Rodríguez y Janine Otálora —quienes en conjunto han suscrito una serie de pronunciamientos contra las decisiones y posturas de Vargas Valdez, al menos desde marzo pasado— llamaron a reanudar la sesión.

Al no obtener respuesta, Otálora (como magistrada decana) convocó a una nueva sesión, a la que los cinco asistieron, ahí nombraron a Reyes Rodríguez como nuevo presidente y discutieron el orden del día.

En videoconferencia —en un canal alterno al oficial— los cinco enunciaron una serie de argumentos contra Vargas Valdez. Lo acusaron de diferir de forma unilateral sesiones clave como en los casos para resolver las candidaturas de Morena para gobernador

en Michoacán y Guerrero; exigir de forma anticipada el sentido de sus votos; señalar durante una sesión que él no votaba "en grupo o manada"; y por último acusar que ese bloque de magistrados estaban intentando dar un golpe de Estado.

Pese a lo anterior, pasadas las seis de la tarde y usando el canal y las redes sociales oficiales del Tribunal, Vargas Valdez se siguió ostentando como magistrado presidente.

"Lo sucedido constituye una ruptura Constitucional y legal, por lo cual esta presidencia sigue y seguirá llamando al diálogo", dijo Vargas Valdez y convocó para mañana una sesión privada y una pública.●

Relevos. Reyes Rodríguez (centro) fue apoyado por cuatro de sus compañeros en el Tribunal Electoral. Foto: Twitter @ReyesRdzM





Relevos. Reyes Rodríguez (centro) fue apoyado por cuatro de sus compañeros en el Tribunal Electoral. Foto: Twitter @ReyesRdzM



Disputas, constantes en organismo

Los señalamientos
por irregularidades
y los conflictos han
ensombrecido a jueces

DIANA LASTIRI

—nacion@eluniversal.com.mx

Las disputas entre integrantes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y las irregularidades en que han incurrido sus miembros no son exclusivas de esta administración. El último escándalo en el organismo fue la sustitución, realizada en la sesión de ayer, del magistrado presidente José Luis Vargas Valdez, por el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón.

La sustitución ocurrió en el marco de la presentación de dos denuncias en contra de Vargas Valdez por enriquecimiento ilícito; en una de ellas, la Fiscalía General de la República (FGR) decidió no proceder penalmente contra el magistrado, pero en julio pasado un juez de Control revocó la determinación y ordenó reabrir el caso en su contra.

En mayo pasado, El Gran Diario de México confirmó que el magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera ha utilizado el taller mecánico del TEPJF para restaurar al menos cinco de sus automóviles clásicos. En cuatro años, la restauración de los carros de Fuentes Barrera costó al TEPJF un millón 778 mil 500 pesos y aún debe al mecánico del taller 417 mil 500 pesos.

Antes de Vargas Valdez, la presidencia era ocupada por el magistrado Fuentes Barrera, en cuya gestión, entre 2019 y 2020, fueron detectados cargos a las tarjetas del TEPJF por más de 10 mil pesos en alcohol; 158 mil 818 pesos en Office Depot; más de 30 mil pesos por pagos a Ticketmaster y 44 mil 406 pesos en Mercado Libre, entre otros.

Felipe Fuentes fue electo presidente de la Sala Superior del Tribunal luego de la renuncia de

Janine Otálora Malasis.

viera la elección a la gubernatura de Puebla a favor de la panista Martha Érika Alonso, quien falleció en diciembre de 2018, y cuyo contrincante era el morenista Miguel Barbosa, actual gobernador de dicha entidad.

En mayo de 2008, EL UNIVERSAL informó que al interior del TEPJF ocurrió un conflicto de interés cuyo origen fue la orden de buscar un inmueble para el organismo, la cual dio el entonces magistrado presidente Flavio Galván.

De acuerdo con el expediente, Norma Inés Aguilar León, excoordinadora de asesores en la presidencia del Tribunal Electoral, declaró que trabajó con la corredora de bienes raíces Olga Gomar, tía del magistrado Salvador Nava.

Indicó que, debido a que la corredora pasaba por una mala situación económica, solicitó permiso a Flavio Galván para pedirle a ella informes sobre un inmueble para el Tribunal. En ese momento, Gomar buscaba casa para Aguilar León y su esposo Octavio López Guzmán.



Flavio Galván encargó a López Guzmán visitar edificios para que en los primeros meses de 2007 le entregara informes sobre los posibles inmuebles para el Tribunal Electoral.

El proceso de compra continuó hasta que el magistrado Nava informó que Inés Aguilar León solicitó una comisión por la operación, razón por la que la servidora pública fue destituida por haber incurrido en conflicto de interés. ●

1
MILLÓN
778 MIL 500
pesos costó
al TEPJF la
reparación
de los autos
de Felipe
Fuentes.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Las disputas entre integrantes del Tribunal Electoral no son exclusivas de esta administración.



Crisis en TEPJF, previo a calificación de elecciones

En la sesión de ayer, cinco magistrados se unieron para destituir al presidente, José Luis Vargas, y en su lugar designar a Reyes Rodríguez Mondragón. Pese a ello, Vargas afirmó que esa acción fue ilegal y recurrirá a la Suprema Corte de Justicia de la Nación **MÉXICO P.3**

Crisis en TEPJF se profundiza; se declaran dos

Previo a la calificación de los comicios para diputados federales y 15 gubernaturas, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) entró en una crisis institucional debido a que cinco magistrados destituyeron al presidente, José Luis Vargas Valdez; mientras, éste los acusó del ejercicio ilícito de atribuciones.

La crisis estalló en la sesión de ayer, cuando se acordó remover a su presidente y nombrar a Reyes Rodríguez Mondragón en ese cargo.

Al inicio de la sesión, se formó un bloque para exigir que fuera incluido en el orden del día un asunto para evaluar el desempeño del magistrado presidente.

Como parte de la discusión, Vargas dijo que

sus compañeros no tenían la facultad de evaluarlo ni de incluir puntos a discutir de última hora. “No estén intentando o provocando un golpe de Estado porque sencillamente no existe esa atribución para evaluar a la presidencia”.

Ante la presión, suspendió la sesión de forma unilateral y convocó a una reunión privada para discutir las exigencias de sus pares. Sin embargo, el bloque de los 5 magistrados lo ignoró y, en sus redes sociales, publicaron oficios para exigirle retomar la sesión.

Al no encontrar respuesta, con base en sus estatutos convocaron a una sesión alternativa, en la cual aprobaron la destitución Vargas, y por unanimidad nombraron a Reyes Rodríguez como nuevo presidente hasta 2024.

Felipe de la Mata, Janine Otálora, Felipe Alfredo Fuentes, Indálfer Infante y Reyes Rodríguez formaron un bloque para la remoción—en menos de tres horas—de Vargas, quien sólo fue apoyado por Mónica Soto y se declaró como presidente en funciones.

José Luis Vargas y su familia tienen investi-

gaciones abiertas en la Fiscalía General de la República por un presunto enriquecimiento ilícito y operaciones con recursos de procedencia ilícita y aunque ya había sido exonerado, debido a otras denuncias de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) se reactivaron las diligencias. / **ÁNGEL CABRERA**



Lo mandan en bola a la Vargas

GUADALUPE IRÍZAR

Por unanimidad de votos, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) avaló la remoción del Magistrado José Luis Vargas como presidente del organismo.

“Se ha perdido la confianza, no existe la coordinación adecuada ni la comunicación que de manera natural se debe dar entre quien presida el Tribunal y los demás integrantes del mismo”, afirmó el Magistrado Indalfer Infante.

Sin embargo, Vargas rechazó la revocación donde fue sustituido por Reyes Rodríguez Mondragón.

“La sesión que se llevó a cabo hace unos minutos mediante una plataforma diversa a la institucional, en la cual la Magistrada Mónica Soto y yo no participamos, es nula de pleno derecho”, aseguró.

Asimismo, expuso que la figura de revocación no existe en el marco legal por el que se rige el Tribunal y su mandato es por cuatro años, hasta 2023.



■ Arman sesión 'clandestina' pa' echar a presidente del TEPJF.



Lo mandan en bola a la Vargas

GUADALUPE IRÍZAR

Por unanimidad de votos, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) avaló la remoción del Magistrado José Luis Vargas como presidente del organismo.

“Se ha perdido la confianza, no existe la coordinación adecuada ni la comunicación que de manera natural se debe dar entre quien presida el Tribunal y los demás integrantes del mismo”, afirmó el Magistrado Indalfer Infante.

Sin embargo, Vargas rechazó la revocación donde fue sustituido por Reyes Rodríguez Mondragón.

“La sesión que se llevó a cabo hace unos minutos mediante una plataforma diversa a la institucional, en la cual la Magistrada Mónica Soto y yo no participamos, es nula de pleno derecho”, aseguró.

Asimismo, expuso que la figura de revocación no existe en el marco legal por el que se rige el Tribunal y su mandato es por cuatro años, hasta 2023.



■ Arman sesión 'clandestina' pa' echar a presidente del TEPJF.



...Y VARGAS PRESENTARÁ CONTROVERSIA EN SCJN

EL MAGISTRADO se manifestó en contra de los actos sucedidos el día de ayer, por lo que indicó que acudirá a la Suprema Corte de Justicia para que haga un pronunciamiento sobre la legalidad de la sesión extraordinaria en el TEPJF. **Pág. 5**

ACUDIRÁ VARGAS A SCJN

*Presentará una
controversia dentro
del Poder Judicial*

POR SHEILA CASILLAS
nacion@contrareplica.mx

El magistrado José Luis Vargas Valdez anunció que acudirá ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para presentar una controversia dentro del Poder Judicial de la Federación con base en el artículo 11, fracción 17 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, esto con el fin de que sea dicha instancia la que se pronuncie sobre la legalidad de los actos derivados el día de ayer.

Durante la tarde de ayer miércoles, en sesión pública, cinco magistrados del Tribunal Electoral votaron a favor de destituir al magistrado José Luis Vargas Valdés como presidente y sustituirlo por el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón.

En respuesta, Vargas Valdez acusó de albazo lo ocurrido en el TEPJF y aseguró que él sigue siendo el magistrado presidente del Tribunal; como tal, convocó para hoy a una sesión privada y pública, para desahogar temas pendientes. "Los albazos no son forma como se solventan las diferencias. Como presidente en funciones, mañana convocaré a sesión privada y a sesión pública", indicó en un video.

Asimismo, subrayó que la sesión que se llevo a cabo ayer, por los cinco magistrados que eligieron como nuevo presidente a Reyes Rodríguez Mondragón, es nula de pleno derecho.

"Constituye un ejercicio ilícito de funciones", afirmó.

Los cinco magistrados votaron a favor de destituir al magistrado presidente por pérdida de confianza. ●



REYES RODRÍGUEZ, DESIGNADO; JOSÉ LUIS VARGAS, REMOVIDO

Crisis, destitución... y Tribunal Electoral, con 2 presidentes

Por **Magali Juárez**

EN ACCIÓN inesperada, cinco magistrados quitan del cargo al polémico Vargas; dan cuenta de actuaciones indebidas y de la indagatoria de FGR en su contra



"LO SUCEDIDO constituye una ruptura constitucional y legal, por lo cual, esta presidencia sigue y seguirá llamando al diálogo, a la serenidad... los albazos no son la forma en como en una democracia constitucional se solventan las diferencias"
José Luis Vargas
Presidente del TEPJF removido

EL DEPUESTO magistrado alista controversia; el líder de la Jucopo plantea que el Senado actúe para evitar crisis, sus pares de oposición difieren **pág. 3**

Remueven a José Luis Vargas y nombran a Reyes Rodríguez como titular

Revienta conflicto en TEPJF; TIENE DOS PRESIDENTES

EL DEPUESTO magistrado califica como ilegal la sesión para destituirlo; asegura que no va a renunciar a su cargo que concluye en 2023 e interpondrá una controversia

• Por **Magali Juárez**
magali.juarez@razon.com.mx

En plena etapa del proceso de calificación de los comicios electorales federales y locales, así como la resolución de miles de impugnaciones, reventó el conflicto entre los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que vienen arrastrando desde hace meses.

Ayer, por unanimidad de votos, en una sesión pública, la mayoría de cinco magistrados de la Sala Superior votaron para remover a José Luis Vargas Valdez como presidente del órgano jurisdiccional y

eligió como nuevo presidente de la Sala Superior a Reyes Rodríguez Mondragón.

Sin embargo, una hora después el propio Vargas Valdez desconoció dicha decisión, acusó a sus compañeros de dar un "golpe de Estado" y dejó claro que no va a renunciar a su cargo, el cual concluirá, subrayó, hasta noviembre de 2023.

"Lo sucedido constituye una ruptura constitucional y legal, por lo cual, esta presidencia sigue y seguirá llamando al diálogo, a la serenidad, a la institucionalidad. La única forma de resolver cualquier diferendo es a través del diálogo y, de no ser el caso, con el respeto irrestricto a las



normas que regulan nuestra función. Somos jueces constitucionales y tenemos que actuar a la altura de nuestra investidura. Los albazos no son la forma en como en una democracia se solventan las diferencias", dijo.

La confrontación entre Vargas Valdez, y los magistrados Janine Otálora Malassis, Felipe Alfredo Fuentes Barrera, Felipe de la Mata Pizaña, Indalfer Infante Gonzales y Reyes Rodríguez Mondragón se dio a partir de la sesión de las 13:30 horas, donde propusieron que se evaluara la gestión del magistrado presidente, lo que desató el debate en la Sala Superior.

"Les quiero pedir que estén a la altura de su investidura constitucional, que no estén intentando provocar un golpe de Estado, porque sencillamente no existe esa atribución para pretender evaluar a la presidencia y para pretender ocupar la posición que tengo como presidente y de la cual quiero decirles que ustedes me eligieron", aseveró Vargas Valdez.

Por decisión, el magistrado presidente del TEPJF cortó la sesión pública de la Sala Superior y cerró cualquier posibilidad de diálogo con sus correligionarios.

Ante tal hecho, los cinco magistrados

que conforman el bloque mayoritario convocaron por su cuenta a sesión pública a través de Janine Otálora Malassis, quien asumió funciones de presidenta por ministerio de ley, y votaron por unanimidad y con la ausencia de José Luis Vargas Valdez y de Mónica Soto, su remoción.

ENLISTAN ANOMALÍAS. Los magistrados electorales recordaron que durante su gestión como presidente Vargas Valdez acumuló una serie de irregularidades tanto en materia jurisdiccional como administrativa, lo que, dijeron, va en contra de los principios de imparcialidad del Tribunal Electoral.

Detallaron los señalamientos contra Vargas: discrecionalidad e inconsistencia en el turno de asuntos, el diferimiento de sesiones sin razones justificadas, falta de respeto hacia sus compañeros al llamarlos "manada", suspensión de la realización de foros, cobertura incompleta de boletines de prensa institucionales, negativa a someter a discusión la remoción del secretario general de acuerdos y la subsecretaría general de acuerdos, presunta aplicación forzosa del polígrafo y despido injustificado de personal administrativo.

Recordaron que, además, Vargas Valdez tiene abiertas investigaciones en su contra por parte de la Fiscalía General de

la República y la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda.

En ese contexto, a propuesta de Felipe de la Mata Pizaña, los magistrados electorales eligieron como nuevo presidente del TEPJF a Reyes Rodríguez Mondragón, quien asumió de inmediato el cargo.

Advirtió que uno de los principales retos que enfrenta el Poder Judicial es el fortalecimiento de su autonomía e independencia, ya que reconoció que la Judicatura

opera bajo niveles de desconfianza que sólo han aumentado al paso del tiempo.

"El Poder Judicial debe sustraerse de cualquier vínculo con los poderes públicos y los poderes fácticos, un Poder Judicial libre es el cimiento sobre el cual podemos afianzar la construcción del Estado de derecho democrático.

"Si decae el Poder Judicial menguará en forma paulatina el imperio de la ley, disminuirá el control de la ilegalidad, de la violencia y de la lucha contra corrupción, pero sobre todo estará en riesgo la protección de las libertades, que son condición necesaria para que la democracia funcione", expresó.

Por ello, el magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón pidió a los integrantes del TEPJF actuar con "responsa-

bilidad republicana".

Mientras que la mayoría de los magistrados que reconocen a Rodríguez Mondragón como nuevo presidente del TEPJF utilizaron el canal alternativo de la Escuela Judicial Electoral para transmitir su sesión, Vargas Valdez continúa controlando los canales institucionales del Tribunal Electoral y difundió un mensaje en el que señaló que todas las decisiones tomadas por sus compañeros son nulas.

Anunció que este jueves convocará a una sesión privada para abordar la propuesta que presentó el magistrado Felipe de la Mata Pizaña, quien pidió analizar su desempeño como magistrado presidente, y dijo que volverá a convocar a una sesión pública para resolver los asuntos que quedaron pendientes.

• el dato

Rodríguez Mondragón reiteró que el pleno de la Sala Superior está facultado para tomar las decisiones como su nombramiento.

QUEJAS CONTRA JOSÉ LUIS VARGAS:

• 2020

14 DE DICIEMBRE.

En el TEPJF se votó por mayoría vincular a los partidos a postular 7 de las 15 candidatas a gubernaturas. El boletín de prensa, con aval del magistrado presidente, modificó la resolución y sólo señaló que postularan al mayor número de mujeres.

• 2021

21 DE ABRIL. José

Luis Vargas definió por decisión personal la sesión para resolver los asuntos relacionados con las gubernaturas de Guerrero y Michoacán.

• 18 DE MAYO.

El magistrado presidente instruyó solicitar a los magistrados electorales, por anticipado, el sentido de los votos que emitirían en las sesiones públicas.

• 22 DE JUNIO.

La Unidad de Inteligencia Financiera presentó una denuncia en contra de José Luis Vargas por una red de empresas fachada con las que se presume que trianguló dinero.

• 28 DE JULIO.

En la sesión pública, el magistrado presidente descalificó la forma de votar de los integrantes de la Sala Superior al llamarlos "manada".

• 28 DE JULIO.

Se dio a conocer que en diferentes áreas administrativas bajo el cargo de la presidencia del TEPJF se aplicó de manera forzosa la prueba del polígrafo, lo que lleva a despidos.

• 30 DE JULIO.

Un juez de control determinó que la FGR reabra la investigación de la UIF sobre él.





Foto-Especial La Razón

EL DESTITUIDO magistrado durante una conferencia sobre la igualdad de género.



Acusa albazo y asegura ser el presidente

El presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), José Luis Vargas, quien fue destituido de su cargo este miércoles, llamó a los magistrados que votaron por su sustitución a respetar el orden legal y evitar un golpe de Estado y un albazo.

Advirtió que, "ante la imposición de esta mayoría abusiva", acudirá a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a presentar una controversia constitucional para que intervenga y determine la legalidad de proceso.

Dan albazo en el Tribunal Electoral y deponen a Vargas

Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) destituyeron este miércoles al presidente del organismo, José Luis Vargas, acusado de corrupción e investigado por el Gobierno.

Tras una sorpresiva sesión en la que Vargas denunció un "golpe de Estado", cinco de los siete magistrados nombraron a un nuevo secretario de acuerdos para someter a votación el cese de Vargas, indagado por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) por enriquecimiento ilícito.

"Frente a una traición a los principios y deberes que dan sentido a una magistratura electoral, grave sería nuestro actuar como integrantes de esta Sala Superior si continuáramos permitiendo más abusos", manifestó Janine Otálora, quien fungió como presidenta por ministerio de ley por ser decana.

La destitución se produce mientras la UIF investiga a Vargas tras encontrarle gastos de 36,7 millones de pesos (más de 1,8 millones de dólares)

de 2013 a la fecha pese a haber declarado en ese periodo un ingreso de 16,7 millones de pesos (835.000 dólares).

El jurista llegó en 2016 a la Sala Superior del TEPJF nominado por el entonces mandatario, Enrique Peña Nieto (2012-2018), y en noviembre pasado se convirtió en presidente del Tribunal Electoral.

La oposición ha acusado al magistrado de estar sesgado a favor del partido en el poder en turno, que ahora es el Movimiento Regeneración Nacional (Morena) del presidente Andrés Manuel López Obrador, mientras que sus colegas han expresado descontento por su comportamiento errático.

"Cuando un juzgador actúa en contra de su obligación de dar certeza y sus actos ponen en riesgo el desarrollo de la contienda electoral y la seguridad de los resultados, entonces sus pares tienen la responsabilidad de hacer que prevalezcan la Constitución y la democracia", argumentó Otálora.

Antes de la sesión extraordinaria, los magistrados pidieron revisar el



trabajo de Vargas, pero él los acusó de intentar un "golpe de Estado".

"Les quiero reconvenir de la manera más respetuosa que estén a la altura, que no estén intentando o provocando un golpe de Estado, porque sencillamente no existe esa atribución para pretender evaluar a la presidencia", expresó Vargas.

El magistrado suspendió la sesión, pero el resto de sus colegas, con excepción de Mónica Soto, convocaron a una nueva en la que el primer orden del día fue removerlo del cargo.

En su lugar, votaron de forma unánime para elegir como presidente a Reyes Rodríguez Mondragón, quien deberá terminar el cargo de cuatro años que inició Vargas, que incluye las elecciones presidenciales de 2024.

"Con legitimidad, la ciudadana exige jueces y tribunales independientes e imparciales que garanticen el ejercicio de los derechos político electorales, y que sea un pilar de la democratización del país", declaró el nuevo presidente.

La crisis del TEPJF, el máximo juzgador de los procesos electorales de México, ocurre mientras el presidente López Obrador ha arremetido contra el órgano y exigido una nueva reforma electoral para tener "jueces independientes". (EFE)



Rebelión en el Trife.





**Javier
Solórzano
Zinser**

solorzano52mx@yahoo.com.mx

•QUEBRADERO

El futuro del sexenio se juega aquí y ahora

No existen garantías para que en el siguiente sexenio se sigan puntualmente las políticas que está instrumentando, más lo que quiere desarrollar, López Obrador.

Por más que haya una gran cercanía con quien suceda al tabasqueño existen diversas variables a considerar, las cuales tienen que ver no sólo con el fondo sino también con la forma en que se está gobernando.

Incluso si la perfilada del Presidente termina por ser la candidata de Morena, quien, sin duda, tendría posibilidades de alcanzar la Presidencia, tendría que poner en marcha su estilo personal de gobernar más allá de cercanías y lealtades.

No podría gobernar como López Obrador porque enfrentaría su sombra y dependencia y políticamente se le vería como una extensión del gobierno anterior, lo cual para su imagen y su gobernabilidad sería un elemento contraproducente.

El reto que tiene el Presidente está en lo que va a dejar de herencia, no tanto en sus formas políticas, las cuales son muy suyas, sino más bien lo que tiene que ver con las políticas sociales y con poder consolidar un proyecto de cambio en las graves diferencias sociales existentes, la inseguridad, las políticas en materia de salud y la economía.

El tiempo está corriendo contra del Presidente. Una favorable votación en la consulta sobre la revocación de mandato, lo cual es previsible, le puede permitir una amplia capacidad de maniobra para desarrollar lo que quiere transformar, pero, sobre todo, lo que quiere dejar de herencia.

Con todo y una votación favorable el 6 de marzo, el centro donde se van a dirimir la mayoría de las propuestas está en el Congreso, la gran negociación se va a encontrar en este

espacio, en donde es muy probable que el PRI termine por ser un factor para la aprobación de muchas de las propuestas presidenciales.

El tricolor vive con una gran cantidad de pendientes, los cuales conocen a detalle el Presidente y la UIF. Podría ser que con algunos legisladores del tricolor sea cuestión de abrir documentos para colocarlos entre la espada y la pared, terreno que los va a llevar a decidir entre lo que quieren o en el “no les queda de otra”.

De cualquier manera, las cosas se van a mover por un futuro inevitablemente incierto. La razón principal es que, más allá del apoyo que pudiera recibir en la consulta el Presidente, muchas variables son imprevisibles y no necesariamente están en el ámbito del tabasqueño.

Está de por medio el Congreso en el cual se ha ido creando una oposición que no está fácil de superar, lo que incluye las veleidades en que pudiera caer el PRI con el pasado que lo condena.

La herencia de López Obrador se tiene que construir en lo inmediato. Algunas de sus políticas han logrado consolidarse, pero otras que le son muy importantes están siendo y serán muy probablemente cuestionadas.

El caso de los índices de pobreza va colocando en falta al gobierno porque según los números de instituciones como el Inegi, estos índices están evidenciando un crecimiento de los



pobres, lo cual rompería de manera muy seria con uno de sus principales objetivos, nos referimos a “primero los pobres”.

El futuro de López Obrador no está en lo que pase dentro de tres años, está ya en el aquí y ahora. Si no logra consolidar sus proyectos y sus intenciones transformadoras va a tener que cargar muchos problemas y va a obligar a que quien le suceda, —sea la perfilada o quien fuera, quien de seguro procederá de Morena o del eventual rompimiento que se pudiera gestar al interior del partido si no se ponen de acuerdo—, a buscar cómo sobrevivir y para ello todo se va a valer empezando por romper con el pasado.

● RESQUICIOS

Tarde que temprano un gran problema se iba a presentar en el TEPJF. Su presidente ha sido señalado no sólo por sus pares, sino también por la UIF, y considera que el hecho que se le pida una evaluación de su trabajo es un “golpe de Estado”. Por lo que está pasando y lo que viene no tiene sentido que siga donde está.

LA HERENCIA de

López Obrador se tiene que construir en lo inmediato.

Algunas de sus políticas han logrado consolidarse, pero otras que le son muy importantes están siendo y serán muy probablemente cuestionadas



REDES DE PODER



Ruptura anunciada

Las diferencias entre los magistrados que integran la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** y que desencadenaron una crisis institucional inédita el día de ayer, comenzaron prácticamente desde el día en que **José Luis Vargas**

Valdéz asumió la presidencia. A pesar de que en 2019 había un acuerdo de palabra para que **Felipe Fuentes Barrera** repitiera como presidente por un periodo más, el día de la formalización, la magistrada **Mónica Soto** también se postuló; después de algunas rondas de votación en sesión privada, al no alcanzar ninguno de los dos la votación requerida, Vargas se propuso como el "tercero en discordia" y finalmente se quedó con la presidencia. A partir de ahí, con momentos más álgidos que otros, la tensión fue creciendo en el pleno, hasta que estalló.

El 'fundador' del PRD

Los diputados federales electos del **PRD** harán su plenaria en **Morelia, Michoacán**, y es que es el único estado que todavía tienen y que están a pocos días de entregar a **Morena**. El comunicado de invitación considera a **Silvano**

Aureoles Conejo como "militante fundador del PRD". Ya casi casi lo ponen a nivel del ingeniero **Cuauhtémoc Cárdenas**, pero esto es señal de que en el partido las vacas andan flacas. Los diputados estarán en un hotel cercano a la tenencia de **Santa María de Guido** los días 7 y 8 de agosto deliberando la nueva agenda parlamentaria. A ver si por ahí alguna iniciativa les pega. Aunque sea.

Arbitrariedad por las plazas

El día de ayer en el **Congreso de la Ciudad de México**, la diputada de **Morena, Guadalupe Morales Rubio**, presentó un punto de acuerdo

para que el sindicato mayoritario, el de **Guadencio Chávez**, respetara las prestaciones y beneficios de sus agremiados finados, debido a que familias de fallecidos denunciaron que se negaban a respetar lo que por derecho les pertenece como la plaza. Nos cuentan que **Gaudencio** está vendiendo las plazas entre 100 y 200 mil pesos, y es por eso que cuando los familiares de los agremiados piden que se las respeten, no pueden porque ya están vendidas. De ser así, no cabe duda que ser secretario general del sindicato de los trabajadores del **Legislativo** local es muy rentable.

Cero y van siete



Fractura y crisis en el Tribunal Electoral

PUGNA. Cinco magistrados destituyen a Vargas; él pedirá que Corte resuelva

Ayer se desbordó la crisis que desde hace meses vive la cúpula del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y cobró factura.

Cinco de los siete magistrados de la Sala Superior removieron a su presidente, José Luis Vargas, en un hecho sorpresivo e inédito y nombraron en su lugar al magistrado Reyes Rodríguez Mondragón.

En sesión extraordinaria, en la que no estuvieron el depuesto presidente ni la magistrada Mónica Soto, se acusó a Vargas de incurrir en “actos censurables” e incumplir su obligación constitucional, legal y reglamentaria.

Vargas dijo en su defensa que la sesión donde se le removió “es nula”, y que la única forma de hacerlo es que él mismo renuncie. Más tarde, señaló que pedirá a la Corte que defina la legalidad o no de los hechos.— *D. S. Vela / PÁG. 28*

“Los albazos no son la forma como en una democracia constitucional se solventan las diferencias”

JOSÉ LUIS VARGAS
Presidente del TEPJF



ACUSA "ALBAZO"

Se fractura el TEPJF: magistrados remueven a Vargas; él se aferra

Tribunal presentará controversia para que la Corte defina quién es el presidente

La decisión, por diversos hechos, como lavado de dinero, acusan magistrados

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

La crisis que desde hace meses se vive en la cúpula del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se desbordó ayer, en medio del proceso de calificación de la elección de junio pasado.

En un hecho sorpresivo e inédito, cinco de las siete magistradas

y magistrados de la Sala Superior removieron a su presidente, José Luis Vargas, y en su lugar nombraron al magistrado Reyes Rodríguez.

Durante sesión extraordinaria, en la que no estuvo presente Vargas ni la magistrada Mónica Soto, se acusó al presidente del TEPJF de incurrir en "actos censurables" e incumplir su obligación.

La magistrada Janine Otálora Malassis y los magistrados Felipe de la Mata, Felipe Fuentes, Indalfer Infante y Reyes Rodríguez resumieron una serie de actos imputados a

Vargas, entre ellos la investigación que tiene por lavado de dinero.

Más tarde, en un mensaje a medios, Vargas dijo en su defensa que la sesión donde se le removió de la presidencia del TEPJF "es nula".

Señaló que la única forma de removerlo es que él mismo renuncie, pero no tiene la intención de ello.

"Los albazos no son la forma como en una democracia constitucional se solventan las diferencias", señaló.

Igualmente, acusó a la magistrada Malassis de ejercicio ilícito de funciones por asumirse como presidenta del TEPJF, y por convocar a la sesión extraordinaria donde se avaló la designación de Reyes Mondragón.

La historia de este hecho, el cual no tiene precedentes en la historia del TEPJF, data de meses atrás e incluye diversos desencuentros de Vargas con sus pares, como el ocurrido la semana pasada, cuando dijo que él no vota en "manada".

Ayer, inesperadamente, al inicio de la misma, el magistrado Felipe de la Mata pidió revisar las funciones del presidente del TEPJF.

La propuesta fue avalada por Malassis, Fuentes, Infante y Rodríguez. Pero la petición no prosperó en ese momento por la oposición de la magistrada Soto y el propio Vargas.

Este último suspendió la sesión, inesperadamente, tras señalar que no había fundamento legal para votar el tema solicitado.

"El funcionamiento del tribunal está garantizado", señaló y recordó que la "mayoría organizada" que le pide ahora cuentas es la misma que lo eligió como presidente del TEPJF.

Recordó que la renuncia es la única forma de sacarlo de la presidencia, pero advirtió: "No es mi intención renunciar".

Tras la suspensión de la sesión ordenada por Vargas, los magistrados De la Mata, Fuentes, Infante, Malassis y Reyes firmaron una carta

solicitando reanudar la sesión, la cual no tuvo respuesta.

Malassis alegó una "ausencia injustificada" de Vargas y convocó a reanudar la sesión y, asumiéndose ya como presidenta del TEPJF, por ministerio de ley, convocó a los integrantes del pleno a la sesión pública.

Esta se llevó a cabo, aunque no se transmitió por el canal judicial, sino por una plataforma distinta, y en ella, por unanimidad de los cinco magistrados presentes, avaló la remoción de Vargas.

En tanto, Ricardo Monreal dijo que el Senado y la Corte deben intervenir en este caso para evitar "una crisis de constitucionalidad".

Por la noche el TEPJF anunció que presentará una controversia para que la Corte resuelva quién es el presidente del órgano electoral.



FOCOS

Los señalamientos. Al presidente del Tribunal Electoral se le ha acusado, en los últimos meses, de exigir a magistrados revelar de manera previa sus votos.

La indagatoria. Además, cuenta con proceso de investigación ante UIF y FGR.

El proceso. Aplazó, sin consenso, la sesión del 22 de abril, sobre candidaturas de Morena de Guerrero y Michoacán, donde estaba en juego el lugar de Félix Salgado.

La cerrazón. Le han reprochado que no ha contestado frontalmente inconformidades del resto de magistrados.

La inconformidad. Hace unos días descalificó la forma de votar de algunos de sus pares y les llamó "manada".



SESIÓN. Durante el debate de ayer, el magistrado Felipe de la Mata pidió revisar la actuación de José Luis Vargas como presidente del Tribunal Electoral.



EN PRIVADO

JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com



Tribunal, crisis de crisis

*Solo hay que tomar decisiones
con las que uno pueda vivir.*
Florestán

El pleno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el segundo tribunal constitucional más importante solo después de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, entró ayer en su peor crisis cuando su mayoría destituyó, por unanimidad, a su presidente, el cuestionado José Luis Vargas, y nombró a un nuevo titular, Reyes Rodríguez Mondragón.

Esto ya venía de tiempo atrás. Extramuros, con las carpetas en su contra abiertas en la Fiscalía General de la República a partir de las investigaciones de la Unidad de Inteligencia Financiera de Hacienda, por sus supuestos ingresos ilícitos, e intramuros por el rechazo de sus pares y la belicosidad de Vargas que esta semana los llegó a calificar de manada.

Ayer, en la sesión a distancia de la Sala Superior, la mayoría planteó el juicio a Vargas, lo que era el inicio de su remoción y que éste calificó de golpe de Estado, cancelando el encuentro.

Los otros seis magistrados le enviaron un oficio en el que le daban 15 minutos para reanudar la sesión, lo que desoyó, por lo que el pleno designó a Janine Otálora, su antecesora, quien procedió a plantear su destitución que fue aprobada por unanimidad al igual que su propuesta de que Rodríguez Mondragón fuera el nuevo presidente de ese tribunal y quien reanudó la sesión.

Por la tarde, Vargas desconoció esa decisión del pleno que lo removió de la presidencia, lo que es un hecho incontrovertible del que no hay antecedentes ni previsión legal por un error del diseño constitucional, a menos que promueva una controversia ante la Corte por presunta violación a su Ley Orgánica, se vayan a un juicio político, se ampare o renuncie.

De ese tamaño la crisis, inédita, en este tribunal constitucional.

RETALES

L. PICOS. Ayer llegamos a lo peor de esta tercera oleada de la pandemia con 20 mil 685 contagios, a menos de 2 mil del pico del 21 de enero de 22 mil

339 casos. Y si bien es cierto que las muertes son menos, las de ayer rebasaron el promedio desde mayo, con 611. Esto es mucho más que un pequeño rebrote, como le informaron a López Obrador y él repitió;

2. GAS. El Presidente no se puede doblar, como no se dobló, ante el boicot de las gaseras al suspender el abasto por el tope al precio oficial del LP. Ayer lo reiteró al tiempo que un grupo de abastecedores aceptaba el diálogo y otro endurecía el paro. No puede ceder ante el chantaje que afectaría a millones; y

3. RECURSO. En una acción inédita, Marcelo Ebrard presentó ante tribunales de Boston una demanda del gobierno de México contra las principales fábricas de armas en el mundo y sus distribuidoras en Estados Unidos, armas que por cientos de miles han introducido a nuestro país, provocando decenas de miles de muertes. Ya respondieron y, claro, se lavaron las manos y culparon a las autoridades mexicanas. ■■

Nos vemos mañana, pero en privado





MAL ESTÁN las cosas cuando los encargados de aplicar la ley no se ponen de acuerdo en lo que dice la propia ley. Es por eso que hoy el **Tribunal Electoral** amanece con dos presidentes. Por un lado **Reyes Rodríguez**, quien fue electo por los propios magistrados; y por el otro **José Luis Vargas**, que fue removido por sus compañeros y que se niega a abandonar el cargo.

COMO buenos abogados, ambos lados plantean exactamente lo opuesto... ¡con los mismos argumentos! El destituido dice que su cargo es por cuatro años y que en la ley no se establece la posibilidad de remoción. Sus contrapartes señalan que precisamente la ley les da la facultad de nombrar a quien ocupe la presidencia.

QUIÉN tiene la razón es lo de menos. Lo que realmente importa es que **José Luis Vargas** es insostenible como presidente del **TEPJF**. Que cinco de los siete magistrados hayan decidido removerlo no fue una ocurrencia de miércoles. Fue resultado de una larga lista de enfrentamientos, irregularidades y hasta insultos. Después de esto se ve difícil que siga contando con el apoyo del consejero jurídico, **Julio Scherer**, que tanto presumía tener.

A VARGAS le quedan dos caminos: renunciar dignamente a la presidencia... o convertirse en el Varguitas de **"La Ley de Herodes"** y tratar de aferrarse al hueso como sea.

...

POR CIERTO que a quien hay que reconocerle que nunca soltó el caso del **magistrado Billeles** es a **Santiago Nieto**. El titular de la **Unidad de Inteligencia Financiera** mantuvo el dedo en el renglón de las investigaciones sobre los extraños manejos de dinero de **José Luis Vargas**, lo que hoy lo tiene con un pie fuera del **TEPJF** y con el otro pie en una carpeta de investigación.

...

DICEN QUE el gobierno de la **4T** tiene las mejores intenciones... pero los peores resultados. Ejemplos sobran y el más reciente es el del conflicto con los gaseros. Se suponía que la intención era bajar el precio del gas **LP**, pero provocaron un problemón que puso en riesgo el abasto en buena parte del país.

SI BIEN los distribuidores que reparten el combustible de casa en casa ya anunciaron el fin de su paro de labores, el conflicto está lejos de haber terminado. Resulta curioso que el propio **Andrés Manuel López Obrador** los haya amenazado hasta con la **Guardia Nacional**, cosa que no ha hecho contra ningún narco.

ADEMÁS, está la disputa jurídica que viene, pues la decisión de la **Secretaría de Energía** de fijar un tope al precio, con la **CRE** como títere, va en contra de la propia **Ley de Hidrocarburos**, que claramente señala que esa es facultad de la **Comisión Federal de Competencia Económica** sólo si percibe un mercado distorsionado. Así que no prendan ningún cerillo porque esto huele a gaaas.

...
QUE en **México** la libertad de expresión es amenazada todos los días desde **Palacio Nacional**... no es falso, pero se exagera.



MAGISTRADO, VA HASTA LA CORTE

● El magistrado José Luis Vargas Valdez desconoció el procedimiento que llevaron a cabo cinco de sus compañeros para destituirlo como presidente del TEPJF, y anunció que presentará ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) una controversia para que se pronuncie sobre la legalidad de su remoción.



Vargas desconoce elección y refrenda su presidencia

Asegura que decisión de algunos miembros de Sala Superior es un albazo y una ruptura constitucional

ARIADNA GARCÍA

—nacion@eluniversal.com.mx

Jose Luis Vargas Valdez desconoció la elección que hicieron cinco magistrados de Reyes Rodríguez Mondragón como magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Calificó el hecho como un albazo.

En un mensaje a través de redes sociales, Vargas Valdez advirtió que lo ocurrido ayer en la sesión de la Sala Superior, y posterior a ésta, constituye una ruptura constitucional y legal.

El TEPJF informó que Vargas presentará ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) una controversia con base en el artículo 11, fracción 17, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, para que el Máximo Tribunal se pronuncie sobre la legalidad de lo ocurrido.

En su mensaje, Vargas Valdez defendió su presidencia, desde la cual llamó al diálogo y a la serenidad, para poder seguir adelante con el trabajo de la justicia electoral: "Lo sucedido constituye una ruptura constitucional y legal, por lo cual esta presidencia sigue y seguirá llamando al diálogo, a la serenidad, a la institucionalidad", señaló.

La única manera de resolver cualquier diferendo, añadió, es a través del diálogo y, de no ser el caso, con el respeto irrestricto a las normas que regulan la función electoral: "Somos jueces constitucionales y tenemos que actuar a la altura de nuestra investidura. Los albazos no son la forma como en una democracia constitucional se solventan las diferencias. La sesión que se llevó a cabo (...) mediante una platafor-

ma diversa a la institucional y en la cual la magistrada Mónica Soto y yo no participamos, es nula de pleno derecho".

Aseveró que la convocatoria hecha por la magistrada Janine Otálora, así como el nombramiento del secretario General de Acuerdos en la persona de Rodrigo Sánchez, constituyen el ejercicio ilícito de sus funciones.

Como presidente en funciones, expresó, se convocará este jueves a una sesión privada. ●

EL DATO

José Luis Vargas presentará una controversia ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) debido a su destitución.





Ayer se llevó a cabo la sesión pública del tribunal, en la que se buscó analizar la gestión del titular.





Inestabilidad en el Poder Judicial

Ningún presidente o presidenta de un tribunal constitucional puede sostenerse en su cargo si no cuenta con el apoyo mayoritario de sus pares.

Mientras que el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación no ha querido o no ha tenido tiempo de resolver si la ampliación de cuatro a seis años del mandato del ministro Arturo Zaldívar como presidente de la Corte, el día de ayer cinco de siete magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral se pronunciaron por remover de la presidencia al magistrado José Luis Vargas Valdez, y nombrar al magistrado Reyes Rodríguez Mondragón como nuevo presidente. Ambas son señales preocupantes de la vulnerabilidad o inestabilidad al interior de los máximos tribunales constitucionales del país.

Como sabemos, el Tribunal Electoral es la máxima autoridad de las impugnaciones que surgen en las contiendas electorales y es el garante de los derechos político-electorales de las y los ciudadanos. Sus resoluciones son definitivas e inatacables. Sus integrantes son designados por mayoría calificada del Senado y, según ordena el artículo 99 constitucional, el "Presidente del Tribunal será elegido por la Sala Superior, de entre sus miembros, para ejercer el cargo por cuatro años". Por su parte, según el artículo 171 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en caso de renuncia, la misma Sala Superior elegirá un nuevo presidente o presidenta para que concluya el período original del magistrado presidente saliente.

La ruta o vía legal para remover a un magistrado presidente no es muy clara. Sin embargo, lo que es cierto es que ningún presidente o presidenta de un tribunal constitucional puede sostenerse en su cargo si no cuenta con el apoyo mayoritario de sus pares, es decir, de quienes lo eligieron y cuyos votos

tienen el mismo peso en cualquier sentencia o resolución. Y, a juzgar por las votaciones y descalificaciones observadas en sesiones públicas recientes, ese apoyo se perdió tiempo

atrás en el Tribunal Electoral.

La inestabilidad en la presidencia de la Sala Superior del TEPJF tiene larga data. La integración actual, designada

en noviembre de 2016, eligió

como presidenta a la magistrada Otálora. Tras la renuncia de Otálora en enero 2019, el pleno eligió al magistrado Fuentes Barrera como presidente para completar el periodo original de aquella. El magistrado Vargas había sido elegido apenas el 3 de noviembre de 2020. Sin embargo, su presidencia no podría durar cuatro años, toda vez que su designación como magistrado concluirá en 2023. Esto quiere decir que, incluso dejando de lado la crisis de esta semana, el Tribunal Electoral tendría cuatro presidentes distintos a lo largo de este sexenio.

Al comparar el desempeño de la Suprema Corte a lo largo de este sexenio con las controversiales resoluciones del Tribunal Electoral no hay que dejar de lado un aspecto clave: mientras que en la Corte se han designado ya a tres ministros, y pronto habrá una designación más, el Tribunal Electoral no tendrá cambio alguno en su integración hasta noviembre de 2023, cuando saldrán dos magistrados.

Baste recordar que, en 2016, la designación original del magistrado Vargas era por tres años —es decir, él ya hubiera sido reemplazado en 2019—. Aquella designación contemplaba 3 magistraturas de 9 años, 2 de 6 años y 2 más de 3 años, creando un escalonamiento relativamente razonable en 2019, 2022 y 2025. Sin embargo, gracias a la llamada *ley de cuates*, aprobada ese mismo año, las designaciones de 3 y 6 años se alargaron a plazos de 7 y 8 años, respectivamente. Gracias a la ley de cuates, de manufactura sospechosamente similar a la *Ley Zaldívar*, el Tribunal Electoral tendrá renova-



ciones en 2023, 2024 y 2025: ¿más inestabilidad?

En 2017, la SCJN validó, en votación dividida de 6 votos contra 5, una misteriosa ampliación de la duración en sus cargos de 4 de 7 magistrados electorales. Una interpretación obvia en aquel momento era que tanto el Poder Legislativo como el Judicial buscaron impedir que durante este sexenio ocurriera una natural renovación parcial en el Tribunal. ¿En qué medida hoy estamos observando las consecuencias de aquellos errores?

**El TEPJF
tendría 4
presidentes
distintos a lo
largo de este
sexenio.**



‘Con albazos no se superan diferencias’

GUADALUPE IRÍZAR

El Magistrado José Luis Vargas desconoció ayer la revocación de su cargo como presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y acusó a quienes lo depusieron de generar una ruptura constitucional en ese órgano jurisdiccional.

En un mensaje difundido por los canales institucionales y presentándose como titular del TEPJF, Vargas llamó al diálogo a sus compañeros y anunció que los convocará a reanudar a una sesión pública y otra privada para hoy.

Ratificó su postura expuesta en la sesión de la Sala Superior de ayer, la cual suspendió y mandó a receso, al indicar que los temas administrativos como el propuesto por cinco Magistrados para evaluar su gestión no son competencia de ese órgano.

Vargas calificó además como un “albazo” la decisión de los magistrados de removerlo de su cargo.

“Lo sucedido constituye una ruptura constitucional y legal por lo cual esta presidencia sigue y seguirá llamando al diálogo, a la serenidad, a la institucionalidad; la única forma de resolver cualquier diferendo es a través del diálogo y, de no ser el caso, con el respeto irrestricto a las normas que regulan nuestra función”, aseveró.

“Somos jueces constitucionales y tenemos que actuar a la altura de nuestra investidura; los albazos no son la forma en cómo en una democracia constitucional se solventan las diferencias”.

Dijo además que la sesión llevada a cabo la tarde de ayer, en la que la mayoría

de los presentes decidió su remoción, es nula.

“La sesión que se llevó a cabo hace unos minutos (miércoles) mediante una plataforma diversa a la institucional, en la cual la magistrada Mónica Soto y yo no participamos, es nula de pleno derecho”, aseguró.

Vargas consideró como un ejercicio ilícito de funciones la convocatoria para esa sesión de remoción hecha por la Magistrada Janine Otálora y el secretario general en funciones, Rodrigo Sánchez Gracia.

Dijo que la figura de revocación no existe en el marco legal por el que se rige el tribunal y que su mandato es por cuatro años, hasta 2023.

En la sesión vespertina de la Sala Superior del Tribunal estuvieron presentes los Magistrados Otálora, Reyes Rodríguez, Felipe de la Mata, Felipe Fuentes e Indalfer Infante, quienes votaron por la remoción de Vargas.



Monreal dice que "sería lamentable una crisis institucional en el Tribunal Electoral de la Federación"

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, advirtió el riesgo de que se presente una crisis institucional en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación luego de la expulsión del titular de ese órgano, José Luis Vargas.

"El diálogo siempre es la salida a cualquier diferencia o desencuentro; sería lamentable que se presentara una crisis institucional en el Tribunal Electoral", aseveró el zacatecano.

El coordinador de Morena en el Senado consideró que el país necesita instituciones sólidas y autónomas.

REVOCACIÓN DE MANDATO

Por otra parte, Monreal advirtió que sin una ley reglamentaria para la revocación de mandato, ese ejercicio programado para marzo del 2022, donde se pondrá a discusión la posibilidad de que el presidente López Obrador se mantenga o no en el cargo, no podrá llevarse a cabo.

¿Es importante esta ley?

Fundamental, si no, no se puede ejercer este derecho de participación directa y denominado revocación de mandato. Sin esta ley reglamentaria no podríamos ir a este ejercicio.

Es por ello que el coordinador de Morena en el Senado, aseguró que aún se puede incluir en la sesión extraordinaria de la Cámara de Diputados la discusión y votación de la ley reglamentaria en materia de revocación de mandato.

DESAFUEROS

Este lunes, la Comisión Permanente discutirá y en su caso, votará para realizar un periodo extraordinario a fin de retirar el fuero a los diputados Saúl Huerta y Mauricio Toledo, acusados de abuso sexual en perjuicio de un menor, y enriquecimiento ilícito, respectivamente.

No obstante, Monreal confía en que también se aborde la ley reglamentaria para la revocación de mandato. (A. Páez) •



Ricardo Monreal ve nubarrones.



Reacción. Vargas desconoce el fallo

Horas después de su destitución, a través de sus redes sociales, el depuesto presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, José Luis Vargas, se asumió aún como cabeza de ese órgano, acusó a los cinco magistrados que lo destituyeron, de generar una crisis constitucional al seno de ese organismo y desconoció la decisión de sus pares.



Vargas no acepta destitución.





“Contrastando ideas”

Dr. Julio Jiménez Martínez
Contrastandoideas@yahoo.com.mx

Se anticipó revocación de mandato en presidencia del TEPJF

Tal parece que la revocación de mandato llegó de manera anticipada a la *sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación*; ya que el magistrado **Felipe de la Mata Pizaña**, miembro del *Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación* (TEPJF), en plena sesión pública, *formuló una enérgica solicitud para que fueran sujetas a revisión las actividades y los resultados del magistrado presidente del organismo, José Luis Vargas Valdez, solicitud que fue apoyada por la magistrada Janine Otálora Malassis y los magistrados Felipe Fuentes, Felipe de la Mata, Reyes Rodríguez e Indalfer Infante.*

Sin embargo, la magistrada **Mónica Aralí Soto** pidió retirar la propuesta formulada por el magistrado **Felipe de la Mata Pizaña**, argumentando que no es clara, sino que se trata de un tema administrativo que se debe abordar bajo condiciones de legalidad y deberá ser resolver por otra instancia, y no en las sesiones públicas de la *Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación*.

Por otra parte, el magistrado presidente de la Sala Superior del TEPJF, expresó que *no permitirá una manobra de carácter político, que busque tomar por asalto al TEPJF*, ya que la insistencia de su destitución, podría configurar una obstrucción en la administración de justicia de una materia tan especializada y



coyuntural como los derechos político-electorales de los mexicanos, circunstancia que se encuadra en la comisión de un delito contra la administración de justicia.

Vale la pena aclarar que *la contundente solicitud es consecuencia de la fuerte controversia generada en una sesión de la Sala Superior del Tribunal Electoral, en la que el actual presidente, Vargas Valdez, señaló que su voto era individual e independiente y "no va en grupo o en manada", irresponsable expresión que generó una tormenta de reproches por parte de los miembros del TEPJF.*

Por otra parte, **Vargas Valdez** señaló que no aceptará la destitución de su cargo; ya que los magistrados del **TEPJF** actuaron de manera ilegal, violando el orden constitucional, a pesar de las múltiples investi-

gaciones por parte de la **Fiscalía General de la República FGR**, la **Unidad de Inteligencia Financiera (UIF)**, por su presunta responsabilidad en diversos delitos relacionados con **enriquecimiento inexplicable**, **desvío de recursos públicos** y **presuntas operaciones con recursos de procedencia ilícita (lavado de dinero)**.

El magistrado **Vargas Valdez** señaló que buscará el camino del diálogo y convocará para este jueves 5 de agosto a los magistrados del **TEPJF** a una sesión "**privada**" con el principal objetivo de resolver el conflicto que existe al interior de la institución; ya que en su calidad jueces constitucionales, deben actuar a la altura de la investidura jurisdiccional y los albazos no son la forma en que se solventan las diferencias institucionales y no personales o políticas.

Sin embargo, en un inédito ejercicio democrático y con el voto mayoritario, cinco de siete magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) destituyeron de la Presidencia de la Sala Superior al magistrado José Luis Vargas, y nombraron en su lugar al magistrado Reyes Rodríguez Mondragón.

Esto, luego de que la magistrada **Janine Otálora**, con el carácter de magistrada decana y "**presidenta por ministerio de ley**", convocó a sus colegas a reanudar la sesión que fue suspendida esta tarde por instrucción de **Vargas**.

En tanto, la magistrada **Otálora** expuso que la justicia electoral "**es reflejo de quienes la imparten, no andan buscando el aplauso, y**



tampoco le huyen a la crítica; ya siempre se someten al único escrutinio público y exigente de la ciudadanía".

Por otra parte, el magistrado **Felipe Fuentes Barrera** lamentó las malas decisiones, desafortunadas expresiones y pésimos resultados de la gestión de **Vargas Valdez**, como cuando se dirigió a consejeros de la Judicatura **"sin el respeto que debeprevalecer en el Tribunal"**, así como cuando difirió, sin justificación, la sesión donde se discutiría el futuro de la candidatura de **Morena** a la **gubernatura de Guerrero**.

Las instituciones de administración de justicia, deben garantizar imparcialidad y certeza jurídica, ya que de acuerdo con la **Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, no existe la figura de **"Revocación de mandato" o "Terminación anticipada del cargo"**, ya que podría ser calificada de ilegal e inconstitucional la decisión de los magistrados del **TEPJF**, por lo tanto, el periodo como Presidente de la Sala Superior del **TEPJF**, culmina en noviembre de 2023.



